

26

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA OESTE
SEFOR – AGENCIA DE ARRAIJAN
Tel. 500-0940 /www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE INSPECCION DE EVALUACIÓN DRPO- N ° 090-2023

Generales:

Fecha de la Inspección: 11 de abril de 2023.

Fecha de la Elaboración del Informe: 11 de abril de 2023.

Ubicación: Pasando el cementerio municipal de Nvo Emperador, antes de llegar a la garita de control de MiAMBIENTE, corregimiento de Nvo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Participantes de la Inspección:

- Ing. Marcos Castrellón / MiAMBIENTE.
- Ing. Yohana Castillo / MiAMBIENTE.
- Licdo. Gerardo Aizpurúa /MiAMBIENTE.
- Ing. Javier Santo. / Por El Promotor
- Agro. Isaac Espinosa /MiAMBIENTE
- Ing. Hilario Rodríguez. /MiAMBIENTE

Objetivo de la Inspección:

Verificar la vegetación que está dentro del proyecto en estudio denominado “Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba”.

Antecedentes:

El día 6 de abril de 2023, se recibe Memorándum –SEIA-052-2023, donde se nos hace formal invitación a la gira de campo para evaluar el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto denominado “Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba”, a desarrollarse en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Desarrollo de la Inspección de Campo:

Siendo las 10:46 a.m. del día 11 de abril de 2023, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollará el proyecto denominado Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba”, en compañía de los ingenieros arriba descritos. Estando en el área donde se desarrollará el proyecto en estudio, se hace un conversatorio de cómo iba hacer el desarrollo del proyecto. Se realizó un recorrido por el área interna del polígono, el cual se desarrollará en una superficie 1,040 m² (0.104 has), dicho proyecto consiste en establecer una galera de 13 m de ancho por 80 m de largo, para la cría de porcino de ceba.

Hallazgos:

- Estando en el área se realizó una evaluación de la escasa vegetación que está dentro del polígono, la misma está conformada por gramínea y árboles dispersos como cerca viva,
- Actualmente existe una galera para cría de cerdo en abandono, que en su momento será demolida.

Panorámica de la escasa vegetación que está dentro del polígono a desarrollar para el establecimiento de Galeras para producir cerdos de ceba, ubicadas en las siguientes coordenadas geográficas **UTM WGS 84:**

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Proyecto Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba	Norte	Este
Nuevo Emperador	995939	640591

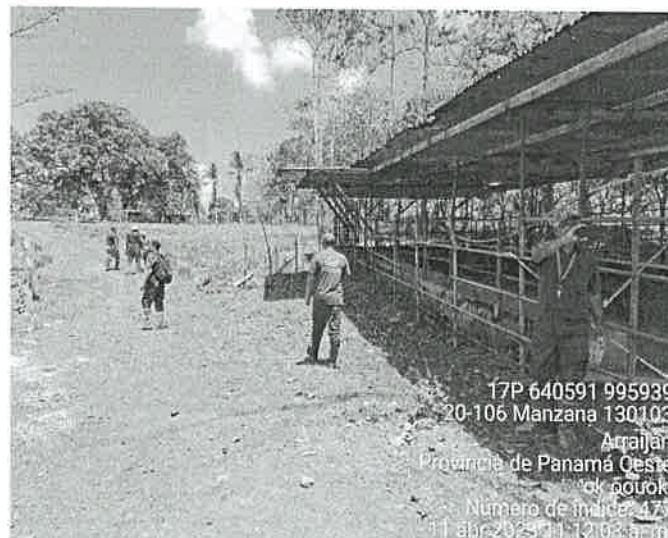


FOTO 1- Se observa la galera existente para ceba de cerdo en abandono

Coordenadas de Ubicación Datum UTM WGS84		
Proyecto Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba	Norte	Este
.	995944	640523



FOTO :2- Vegetación que predomina en el área del proyecto en estudio 100 % gramínea

Análisis Técnico:

El área total de la huella del proyecto es aproximadamente 1,040 m² (**0.104 has**), la caracterización de la vegetación que esta dentro del área del proyecto denominado “Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba”, es de tipo gramínea con árboles disperso como cerca viva.

Conclusiones:

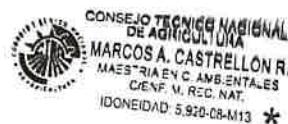
El estudio de impacto ambiental categoría I para el desarrollo del proyecto denominado "Ampliación de Proyecto Porcino de Ceba", la cual se utilizará un área de aproximadamente 1,040 m² (0.104 has), la vegetación que predomina es gramínea

Recomendaciones:

- De aprobarse el documento de *Estudio de Impacto Ambiental*, el promotor del proyecto deberá tramitar los permisos de limpieza en el Ministerio de Ambiente



Ing. Marcos Castrellón
Sección – Forestal
Panamá Oeste



INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICO SAPB – 047 – 2023

Para la Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Proyecto “AMPLIACIÓN DE PROYECTO PORCINO DE CEBA”, Es.I.A. Cat. 1.

PROMOTOR(A): COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A.
(CAISA)

REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Jorge Arango Arias.

CÉDULA/PASAPORTE: 8-174-504

CONSULTOR (ES):

- Lic. Janeth I. Tenas de Navarro / DEIA-IRC-009-2023
- Lic. Joel Castillo / IRC-042-2001

LOCALIZACION: corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la finca con folio real N° 119661, con código de ubicación 8003, con una superficie de 3 Has. + 3102 m² + 17 dm², propiedad H.K. International Inc.

CUENCA No.: 115

Canal de Panamá

La superficie total especificado en el Es.I.A. para realizar el Proyecto es de: 3 Has. + 3102 m² + 17 dm², de lo cual solo se pretende usar un área con dimensiones de 13 m de ancho y 80 m de largo.

IMPACTOS DIRECTOS:

- Remoción de cobertura vegetal;
- Movimiento, corte, relleno y/o nivelación de terreno;
- Erosión y sedimentación.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO: el presente proyecto en evaluación consiste en el levantamiento de una galera para la producción porcina y cuya dimensión de la galera será de 13 m de ancho y 80 m de largo para una capacidad de 800 cerdos bajo el sistema de wean to finish; esta galera contará con un total de 40 corrales, los cuales serán lavados y luego fumigados diariamente con un producto orgánico llamado Microaid para el control de olores, las aguas residuales serán canalizadas mediante tuberías de PVC, para luego pasar un sedimentador y posteriormente a las lagunas de oxidación ya construidas, donde actualmente son tratadas con productos biológicos como Oxynova; además de la instalación de un silo para el almacenamiento del alimento en sus diferentes etapas. Los corrales a construir serán divididos con barras de acero liso.

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, por medio del documento **MEMORANDO- SEIA-052-2023**, se procedió a participar en la evaluación del Es.I.A. **Cat. 1**, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado **“AMPLIACIÓN DE PROYECTO PORCINO DE CEBA”** para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de capa vegetal y tala.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 11 de abril de 2023, de 10:30 a.m. a 12:30 a.m.

PARTICIPANTES:

Téc. Yohana Castillo.	- Funcionario de Mi Ambiente SEIA, Regional Panamá Oeste.
Mgter. Hilario Rodríguez.	- Funcionario de Mi Ambiente SEIA, Regional Panamá Oeste.
Mgter. Marcos Castrellón.	- Funcionario de Mi Ambiente SEFOR, Regional Panamá Oeste.
Ing. Germán Jaén.	- Funcionario de Mi Ambiente Seguridad Hídrica, Regional Panamá Oeste
Agr. Isaac Espinosa M.	- Funcionario de Mi Ambiente SAPB, Regional Panamá Oeste.
Sr. Javier Santos.	- Por la empresa promotora.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN:

- Recorrido terrestre por la zona indicada en el Es.I.A., para recopilar todas las evidencias posibles (imágenes, coordenadas, entre otras) para lograr emitir el concepto técnico, en nuestro caso y dentro del respaldo de las normas ambientales pertinentes.

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO UTILIZADO:

- Vehículo doble cabina, Toyota Hi-lux, color blanco, con placa de matrícula vehicular GO2371, asignado a la Región de Panamá Oeste.
- GPS personal.
- Cámara fotográfica personal.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo del documento del Es.I.A., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una apreciación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACIÓN:	<i>Escasa.</i>
RECURSO HIDRICO:	<i>No hay cuerpo de agua dentro del globo de terreno propuesto.</i>
FAUNA SILVESTRE:	<i>No se observa</i>
TOPOGRAFIA:	<i>Regular; la misma mantiene suelo impactado por labores de pecuarias.</i>

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

No.	PRESIÓN	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	±3 m	141 msnm	640660	995896	Coordenadas tomadas en el sitio destinado para el presente proyecto.
2	±3 m.	140 msnm	640520	995941	

LOCALIZACIÓN DEL GLOBO DE TERRENO SEÑALADO PARA ESTE PROYECTO.



IMÁGENES DEL ÁREA



En estas imágenes, "SE OBSERVA EN DIFERENTES ÁNGULOS, EL SITIO YA IMPACTADO EN EL GLOBO DE TERRENO SUGERIDO PARA EL PROYECTO EN EVALUACIÓN". Foto tomada por Isaac Espinosa M., el martes 11 de abril de 2023.

QBSEVACIONES:

1. No se observa cuerpo de agua en el sitio sugerido para el proyecto.
2. No existe vegetación significativa o casi nula.
3. Al momento de la inspección, no se observó presencia de fauna silvestre de movimiento terrestre.
4. En su totalidad, el globo de terreno en evaluación ya se encuentra impactado por labores pecuarias.

ANÁLISIS TÉCNICO.

El área del proyecto a desarrollar, no presenta las características físicas/biológicas necesarias; no reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema, no tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

RECOMENDACIONES:

- Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
- La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en coordinación previa con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste.
- Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuestos en el análisis técnico, no se requiere solicitar Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre para el proyecto “**AMPLIACIÓN DE PROYECTO PORCINO DE CEBA**”, con una superficie total de la finca de 3 Has. + 3102 m² + 17 dm², en Nuevo Emperador, Arraiján, Provincia Panamá Oeste.

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

- **Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009)**, “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006”.
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”. La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Elaborado por:



Agro. Isaac J. Espinosa M.

Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



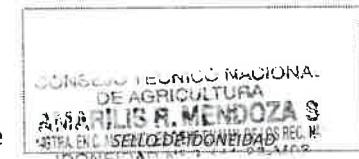
Revisado por:



Ing. Amarilis R. Mendoza.

Jefa de la Sección de A.P.B.

Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-129-2023**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	AMPLIACIÓN DE PROYECTO PORCINO DE CEBA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S.A. (CAISA)	
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ARANGO ARIAS	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	JANETH T. DE NAVARRO JOEL CASTILLO	IRC-009-2023 IRC-042-2001
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTOS DE NUEVO EMPERADOR, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: - Yohana Castillo / Técnica de la SEIA - Hilario Rodríguez / Técnico de la SEIA - Germán Jaén / Técnico de la SSH - Isaac Espinoza / Técnico de la SAPB - Marcos Castrellón / Técnico de SEFOR Por el Proyecto: - Javier Santos / Por el promotor - Javier Rodríguez / Encargado del proyecto	
FECHA DE INSPECCIÓN:	11 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE ELABORACIÓN:	14 DE ABRIL DE 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:55 a.m., del martes, 11 de abril de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participó el consultor, personal de la empresa promotora y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 11:45 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en el levantamiento de una galera para la producción porcina, cuyas dimensiones de la galera será de 13 metros de ancho y 80 metros de largo ($1,040\text{m}^2$), para una capacidad de 800 cerdos bajo el sistema de *wean to finish*; esta galera contará con un total de 40 corrales.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 119661 (F), Código de Ubicación No. 8003, con una superficie de 3ha + $3,102\text{m}^2$ + 17dm². El Registral Titular de la Finca es la

Sociedad BANESCO (PANAMA)S.A., la cual a través de Nota Notariada, autoriza a la Sociedad COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S.A. (CAISA) para el desarrollo del proyecto.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realiza el recorrido por el área donde se desarrollará el proyecto, se observó la existencia de una galera vieja y rudimentaria, la cual será demolida, (información fue suministrada por el Ing. Santos):

Topografía, dentro del área es plana, a ligeramente inclinada.

Recurso Hídrico, en Informe Técnico N° DRPO-SSH-056-2023, fechado 12 de abril de 2023, concluye que: “*Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 115 (Cuenca del Canal de panamá)*”. “*Que dentro del área de influencia del proyecto o colindante a esta no existe ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos)*”.

Vegetación, se observó vegetación tipo gramínea y cerca viva.

Fauna Silvestre, solo se observó la presencia de avifauna.

Luego del recorrido por el área de la huella del proyecto, nos dirigimos donde se ubican las lagunas de oxidación ya construidas, que aunque estén fuera de la huella del proyecto, las mismas serán utilizadas para canalizar a través de tuberías de PVC la descarga de las aguas residuales de las galeras. También se observó los tanques de reserva de agua para la limpieza de las galeras y consumo humano. (Información suministrada por el encargado de la finca).

IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN



Imagen 1. Área del proyecto.

Imagen 2. Galera vieja que será demolida.



Imagen 3.
Vegetación tipo
gramínea y cerca
viva.

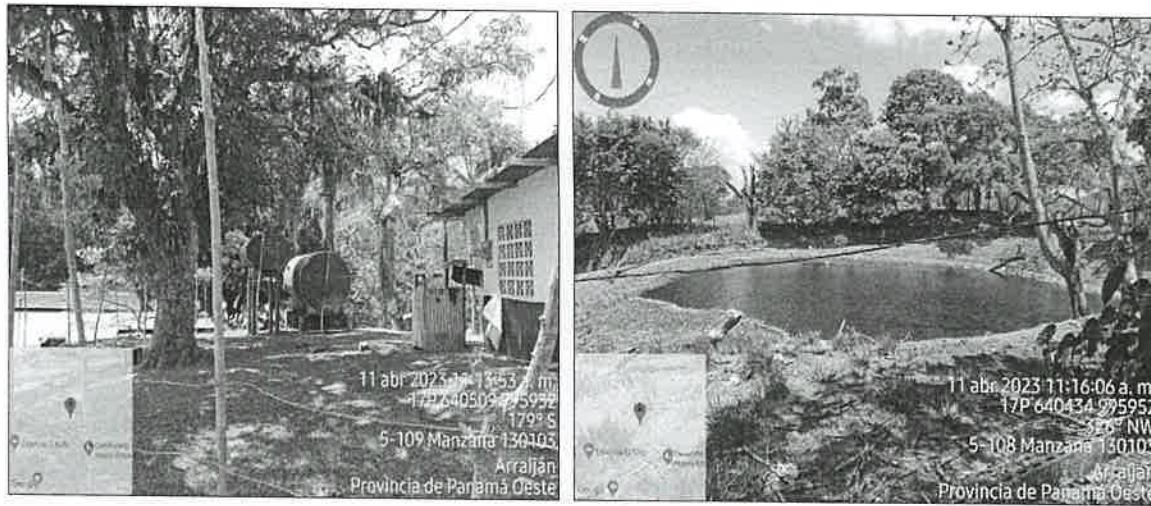


Imagen 4. Tanques de reserva de agua y tinas de oxidación, fuera de la huella del proyecto.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA, Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:

YOHANA CASTILLO
 Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

JEAN PEÑALOZA *
 Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

YOLANY CASTRO
 Directora Regional Encargada
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

